

**NOTA INFORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION QUE SE INDICA**

EXPEDIENTE: 2/2011

**Suministro e instalación de un Laboratorio de Fermentaciones compuesto por módulos de fermentación, autoclave, analizador de azúcares, congelador, agitador incubador y centrifuga refrigerada**

Constituida la Mesa de Contratación el día 18 de marzo de 2011, se procede a dar lectura al certificado del Registro referente a los licitadores que han presentado ofertas al presente concurso en tiempo y forma, resultando ser los siguientes:

- BIOGEN CIENTÍFICA, S.L.
- DICSA, DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S.L.
- GRUPO TAPER, S.A.

Examinada la validez formal de los documentos contenidos en el sobre 1 (carpeta 1: Documentación Administrativa y 2: Documentación Técnica) se han observado los siguientes defectos subsanables. Dichos defectos podrán ser subsanados por los licitadores hasta las 14.00 horas del próximo día 28 de marzo de 2011, ante el Registro General de esta Universidad.

- DICSA, S.L.:
  - De la documentación aportada no queda acreditado el cumplimiento del criterio de selección establecido en el Pliego para la acreditación de la solvencia técnica: "La empresa deberá acreditar haber realizado al menos tres suministros en los últimos tres años cuyo importe sea similar al de la presente licitación".
- BIOGEN CIENTÍFICA, S.L.
  - De la documentación aportada no queda acreditado el cumplimiento del criterio de selección establecido en el Pliego para la acreditación de la solvencia técnica: "La empresa deberá acreditar haber realizado al menos tres suministros en los últimos tres años cuyo importe sea similar al de la presente licitación.
  - No aporta los siguientes documentos exigidos en el PCAP, para la acreditación de la solvencia técnica:
    - Nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
    - Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución.

La documentación que subsana dichos defectos deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Córdoba, junto con la instancia-modelo presentación en el plazo otorgado para ello, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Córdoba, 23 de marzo de 2011



JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Fdo.: M<sup>a</sup> de los Santos Hinojosa Martínez.